

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1348-M-GD

Loreto, 29 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo
Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

Sr. Ing. José Luis Flores Andrade
Director de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades

ASUNTO: Informando cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

En atención a los memorandos N° GADMCL-DGCTN-2025-01068-M-GD y N° GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD, de fecha 20 de octubre del 2025 y 12 de diciembre del 2025, respectivamente, que hacen referencia al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el informe No. DPO-0007-2025 aprobado el 15 de septiembre del 2025, me permito indicar a usted que los rubros examinados por el órgano de control y que constan en el referido informe, no se refieren a ninguno ejecutado por la Coordinación de Amparo Social, en consecuencia, el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado no corresponden a esta unidad administrativa.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GUIDO HERNAN
HIDALGO IZA**

Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
COORDINADOR DE AMPARO SOCIAL

Referencias:

- GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Anexos:

- GADMCL-A-2025-5615-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5827-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5536-M-GD (1).pdf
- GADMCL-A-2025-5719-M-GD (1).pdf
- GADMCL-A-2025-5838-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5699-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5657-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5839-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5656-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5840-M-GD.pdf

Memorando Nro. GADMCL-CAS-2025-1348-M-GD

Loreto, 29 de diciembre de 2025

- GADMCL-A-2025-5568-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5566-M-GD (1).pdf
- GADMCL-A-2025-5567-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5569-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5618-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5536-M-GD (2).pdf
- GADMCL-A-2025-5700-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5723-M-GD.pdf
- ING. FLORES SOLICITA INFORMACION DE LAS RECOMENDACIONES PARA SUBIR AL SISTEMA.zip
- INFORME -FINAL-CGE (1) INF. APROBADO 2025-09-15.pdf

NUT: GADMCL-2025-14547



Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2716-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Tlgo. José Miguel Grefa Yumbo
Coordinador de Mecánica y Talleres

Sr. Ing. Juan Pedro Sanmartín Eras
Coordinador de Mantenimiento Vial

Sra. Ing. Belén Stefanía Párraga Intriago
Coordinadora de Construcciones y Mantenimiento de Infraestructura

Sra. Ing. Dalia Silvana Sanmartín Torres
Servidor Publico 4 - Analista de OO.PP

Srta. Ing. Carol Valeria Carrera Vélez
Analista de OO.PP

Sr. Ing. Luis Gonzalo Travez Proaño
Sp4 de Infraestructura y Desarrollo

Sr. Ing. Darío Javier Laica Fernández
SP6-Ingeniero de Obras

Sr. Ing. Julio David Gallegos Elizalde
Servidor Publico 5 - Electrico

ASUNTO: PARA CONOCIMIENTO Y FIEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Saludos cordiales, en base al Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5723-M-GD, de fecha 17 de noviembre de 2025, suscrito por el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres ALCALDE, donde hace referencia al Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley

Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2716-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 12: DISPONGO a ustedes que, en calidad de áreas requirentes; en los procesos de determinación de la necesidad y solicitudes de inicio de los procedimientos de contratación, verifiquen que las obras y proyectos considerados, sean concordantes con las actividades y fines institucionales, y que, los predios en donde se vayan a ejecutar los trabajos, sean de propiedad institucional o en su defecto, cuenten con los permisos y autorizaciones que permitan su ocupación, durante el tiempo de vida útil de los proyectos.

Con lo antes expuesto, traslado para su conocimiento y fiel cumplimiento, con la finalidad de evitar llamados de atención por parte de la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Para los fines pertinentes,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
EDISON ALBERTO
EGUEZ CEVALLOS

Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos

DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Referencias:

- GADMCL-A-2025-5723-M-GD

Copia:

Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo

Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

NUT: GADMCL-2025-14104



Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Abg. Amalia del Rocío Martínez Franco
Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto

Sra. Mgs. Carmela de los Angeles Asipuela Vasco
Directora de Gestión Financiera

Sr. Mgs. Danny Daniel Vargas Tierras
Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

Sr. Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos
Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento

Sr. Ing. Fredy Rigoberto Mastian Chillo
Director de Gestión Ambiental

Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

Sr. Ing. José Luis Flores Andrade
Director de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades

Sr. Mgs. Juan Carlos Aguirre Paredes
Director de Gestión Administrativo

Sr. Abg. Lucas Ángel Jiménez Gaona
Secretario General

Sr. Dr. Pico Pico Héctor Bolívar
Procurador Sindico

Sr. Mgs. Byron Fernando Mejía Barreiros
Coordinador de Desarrollo Urbano, Rural y Proyectos

Sr. Lcdo. Edwin Rómulo Siquihua Calapucha
Coordinador de Rentas

Sra. CPA. Ericka Nicole Bajaña Ubilla
Coordinadora de Talento Humano

Sr. Mgs. Felix Eduardo Veintimilla Pillajo
Coordinador de Aridos y Petreos

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

Sr. Ing. Guido Hernán Hidalgo Iza
Coordinador de Amparo Social

Sr. Ing. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
Coordinador de Cultura y Nacionalidades

Sr. Lcdo. Jaime René Jiménez Rimacuna
Coordinador de Compras Publicas

Sra. Lcda. Janeth Rosalia Vargas Sanmartín
Coordinadora de Bodega

Srta. Abg. Jesús del Carmen Torres Quezada
Coordinadora de Seguridad y Vigilancia Municipal

Sr. Ing. José Eduardo Topón Pillajo
Coordinador de TICS

Sr. Tlgo. José Miguel Grefa Yumbo
Coordinador de Mecánica y Talleres

Sr. Lcdo. José Ramiro Grefa Andi
**Coordinador de Suministro, Medición, Comercialización, Control,
Calidad del A**

Sr. Ing. Juan Pedro Sanmartín Eras
Coordinador de Mantenimiento Vial

Sr. Lcdo. Leonel Alfredo Mosquera Arias
Coordinador de Turismo y Recreacion

Sr. Lcdo. Luis César Bustos Abarca
Coordinador de Tesoreria

Srta. Ing. Iuz Eulalia García Lumbi
Coordinadora de Calidad Ambiental

Srta. Mgs. María Paula Villa Villa
Coordinadora de Avalúos y Catastros

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

Sr. Lcdo. Olguer Filimon Aguilar Guadalupe
SP8 Coordinador de Participación Ciudadana

Sr. Mgs. Rodrigo Javier Noguera Mendoza
Coordinador de Mantenimiento de Infraestructura y Redes

Srta. Ing. Valeria Janeth Chacha Pilamunga
Coordinadora de Desechos Solidos

Sra. Ing. Verónica Yessenia Serrano Gaibor
Coordinadora de Servicios Generales y Control de Bienes

Sra. Ing. Ximena Cleopatra Guerrero Llori
Coordinadora de Contabilidad

ASUNTO: Solicitando medios de verificación y demás información a fin de llevar el Registro de Cumplimiento de recomendaciones de la página web de la Contraloría General del Estado.

En atención a la disposición impuesta por la máxima autoridad en el memorando N° GADMCL-A-2025-5872-M-GD, de fecha 25 de noviembre del 2025, en el cual me dispone se dé el seguimiento respectivo de las recomendaciones emitidas por el organismo de control, relacionado al informe No. DPO-0007-2025 aprobado el 15 de septiembre del 2025, en el cual remite las disposiciones impartidas a las diferentes Direcciones y área, y en cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 073-A-GADML-2025, de fecha 25 de febrero del 2025 mediante la cual la máxima autoridad del GADML resuelve delegarme como responsable de realizar el seguimiento y evaluación de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado a través de los diferentes exámenes ya ejecutados y los que a futuro se ejecuten, me permito manifestarles lo siguiente:

- Mediante oficio N° 0275-DPO-AE-2025 de fecha 14 de octubre del 2025, suscrito por el Arq. Julio Chávez, Director Provincial de Orellana de la Contraloría General del Estado, dirigido al señor Kleber Fabián Olalla Torres, Alcalde del GADM de Loreto, ingresado con el número de trámite 2585 de fecha 16 de octubre del 2025, remite un ejemplar del informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre de 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML-012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008-2022,

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, en el cual constan varias recomendaciones que deberán ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio por cuanto será parte de la evaluación de su cumplimiento sustentado en lo dispuestos en los artículos 92 de la LOSNCP y 28 de su reglamento General.

- Mediante memorando N° GADMCL-DGCTN-2025-1065-M-GD, de fecha 17 de octubre del 2025, el Ing. José Luis Flores, Director de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades, dirigido a la Ab. Paola Villafuerte, responsable de realizar el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría, solicita se emita información sobre las recomendaciones plasmadas en el Informe DPO-0007-2025, para continuar cumpliendo con las Resoluciones, así mismo se anexa una tabla con la información que se debe solicitar a las Direcciones, Coordinaciones o técnicos de la institución Municipal para poder ingresar en el Modulo Facilitador “**Registro Cumplimiento de Recomendaciones de la página web de la Contraloría General del Estado**”, información que en forma obligatoria deberá ser entregada en forma oportuna para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa antes referida.

De conformidad al **REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL, ART. 28, dice lo siguiente:** “*Seguimiento y control.- La Contraloría General a los tres meses de haber entregado a la entidad examinada el informe definitivo, podrá solicitar a la máxima autoridad o representante legal, que informen documentadamente sobre el estado de la implementación de las recomendaciones*”; y en atención al memorando N° GADMCL-DGCTN-2025-1065-M-GD, de fecha 17 de octubre del 2025, suscrito por el Ing. José Luis Flores, Director de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades, a fin de llevar el “**Registro Cumplimiento de Recomendaciones de la página web de la Contraloría General del Estado**”, en dicho registro es necesario que las servidoras y servidores municipales implicados en el cumplimiento de las recomendaciones, manifiesten cuales son las ACCIONES O ACTIVIDADES a realizarse, de igual forma la FECHA DE INICIO SUGERIDA, la FECHA FINAL SUGERIDA y medios de VERIFICACIÓN por cada una de las recomendaciones, hasta el 31 de diciembre del 2025, en vista de que el Informe N° DPO-0007-2025, fue ingresado a recepción el 16 de octubre del 2025, es decir han transcurrido prácticamente dos meses, así mismo se recomienda que los medios de verificación, se me remita en forma ordenada, en cada archivo detallando de qué

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

recomendación se trata, de igual manera las ACCIONES O ACTIVIDADES a realizarse, FECHA DE INICIO SUGERIDA; y, FECHA FINAL SUGERIDA.

En el caso de las recomendaciones N° **15, 16 y 20** que son directamente para el **Director de Gestión de Obras Públicas y Mantenimiento Vial**; y, recomendación N° **21** al **Director de Gestión de Administrativa**, se informa que de igual manera es necesario que se me remita las disposiciones de las recomendaciones antes indicadas por parte de los dos Directores.

Particular que solicito para los fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PAOLA YOLANDA
VILLAFUERTE
JARAMILLO

Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo

RESPONSABLE DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA

Referencias:

- GADMCL-A-2025-5872-M-GD

Anexos:

- GADMCL-A-2025-5827-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5536-M-GD (1).pdf
- GADMCL-A-2025-5719-M-GD (1).pdf
- GADMCL-A-2025-5615-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5838-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5699-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5657-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5839-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5656-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5840-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5568-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5566-M-GD (1).pdf
- GADMCL-A-2025-5567-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5569-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5618-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5536-M-GD (2).pdf
- GADMCL-A-2025-5700-M-GD.pdf
- GADMCL-A-2025-5723-M-GD.pdf
- ING. FLORES SOLICITA INFORMACION DE LAS RECOMENDACIONES PARA SUBIR AL SISTEMA.zip
- INFORME -FINAL-CGE (1) INF. APROBADO 2025-09-15.pdf

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

NUT: GADMCL-2025-14547



Memorando Nro. GADMCL-GPS-2026-0015-M-GD

Loreto, 13 de enero de 2026

PARA: Sr. Lcdo. Olguer Filimon Aguilar Guadalupe
SP8 Coordinador de Participación Ciudadana

ASUNTO: REMITIENDO LOTAIP MES DE DICIEMBRE DEL 2025- REFERENTE AL FORMULARIO 7 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Una vez que se me ha delegado como responsable de realizar el seguimiento y evaluación de las recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado, me permito anexar el formulario de la LOTAIP, referente a los resultados de las auditorías internas y gubernamentales.

A. 7-resultados-de-las-auditorias-internas-y-gubernamentales_DICIEMBRE 2025_gadml.

- Memorando N° GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD
- Memorando N° GADMCL-CAS-2025-1348-M-GD.
- Memorando N° GADMCL-DGOPM-2025-2711.
- Memorando N° GADMCL-DGOPM-2025-2712.
- Memorando N° GADMCL-DGOPM-2025-2713.
- Memorando N° GADMCL-DGOPM-2025-2716.

Adjunto remito la información del mes de DICIEMBRE DEL AÑO 2025, que se encuentra en la sección de archivo en el sistema de gestión documental eDoc Manager.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA YOLANDA
VILLAFUERTE
JARAMILLO**

Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo
RESPONSABLE DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA

Anexos:

- GADMCL-CAS-2025-1348-M-GD.pdf
- GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD.pdf
- GADMCL-DGOPM-2025-2711-M-GD.pdf
- GADMCL-DGOPM-2025-2712-M-GD.pdf

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2026-0015-M-GD

Loreto, 13 de enero de 2026

- GADMCL-DGOPM-2025-2713-M-GD.pdf
- GADMCL-DGOPM-2025-2716-M-GD.pdf
- 7_resultados_de_las_auditorias_internas_y_gubernamentales_DICIEMBRE 25_gadml.xls

NUT: GADMCL-2026-0466



Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2711-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

PARA: Sra. Ing. Dalia Silvana Sanmartín Torres
Servidor Publico 4 - Analista de OO.PP

Srta. Ing. Carol Valeria Carrera Vélez
Analista de OO.PP

Sra. Ing. Belén Stefanía Párraga Intriago
Coordinadora de Construcciones y Mantenimiento de Infraestructura

Sr. Tlgo. José Miguel Grefa Yumbo
Coordinador de Mecánica y Talleres

Sr. Ing. Juan Pedro Sanmartín Eras
Coordinador de Mantenimiento Vial

Sr. Ing. Julio David Gallegos Elizalde
Servidor Publico 5 - Electrico

Sr. Ing. Luis Gonzalo Travez Proaño
Sp4 de Infraestructura y Desarrollo

Sr. Ing. Darío Javier Laica Fernández
SP6-Ingeniero de Obras

ASUNTO: PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO

Saludos cordiales, en base al Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5566-M-GD, de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres ALCALDE, donde hace referencia al *Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus*

Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2711-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 3: **DISPONGO** a ustedes que, en la elaboración de Resoluciones Administrativas para designar Fiscalizadores y Administradores de contratos; se incluya un artículo en el cual se dispone a quienes fungen dichas funciones que, en los casos que identifiquen errores u omisiones en los planos y/o diseños, justificar las modificaciones que hicieren falta, en base a criterios técnicos y en coordinación con los responsables de su elaboración, así como, someter a aprobación por parte de las instancias correspondientes, previo a autorizar y controlar su aplicación en obra; a los administradores, supervisaran su cumplimiento.

Con lo antes expuesto, traslado para su conocimiento y fiel cumplimiento, con la finalidad de evitar llamados de atención por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Para los fines pertinentes,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDISON ALBERTO
EGUEZ CEVALLOS**

Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos

DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Referencias:

- GADMCL-A-2025-5566-M-GD

Copia:

Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo

Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

NUT: GADMCL-2025-13737



Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2712-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Tlgo. José Miguel Grefa Yumbo
Coordinador de Mecánica y Talleres

Sr. Ing. Juan Pedro Sanmartín Eras
Coordinador de Mantenimiento Vial

Sra. Ing. Belén Stefanía Párraga Intriago
Coordinadora de Construcciones y Mantenimiento de Infraestructura

Sra. Ing. Dalia Silvana Sanmartín Torres
Servidor Publico 4 - Analista de OO.PP

Srta. Ing. Carol Valeria Carrera Vélez
Analista de OO.PP

Sr. Ing. Julio David Gallegos Elizalde
Servidor Publico 5 - Electrico

Sr. Ing. Luis Gonzalo Travez Proaño
Sp4 de Infraestructura y Desarrollo

Sr. Ing. Darío Javier Laica Fernández
SP6-Ingeniero de Obras

ASUNTO: PARA CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LAS
OBSERVACIONES POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL
DEL ESTADO

Saludos cordiales, en base al Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5567-M-GD, de fecha 10 de noviembre de 2025, suscrito por el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres ALCALDE, donde hace referencia al Oficio N° 0275-DPO-AE-2025, de fecha 14 de octubre del año 2025, el Arq. Julio Chavez Alvear; DIRECTOR PROVINCIAL DE ORELLANA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, remitió el Informe DPO-0007-2025, aprobado el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML 012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008 2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01, LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización,

Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2712-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024.

Cumplidores de las disposiciones del Organismo de Control; en observancia a las recomendaciones 1 y 3: DISPONGO a ustedes que, en los casos que identifiquen errores u omisiones en los planos y/o diseños, justificar las modificaciones que hicieren falta, en

base a criterios técnicos y en coordinación con los responsables de su elaboración, así como, someter a aprobación por parte de las instancias correspondientes, previo a autorizar y controlar su aplicación en obra. Esta disposición se extiende además a los administradores de contratos, quienes tienen que supervisar su cumplimiento.

Con lo antes expuesto, traslado para su conocimiento y fiel cumplimiento, con la finalidad de evitar llamados de atención por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Para los fines pertinentes,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
EDISON ALBERTO
EGUEZ CEVALLOS

Ing. Edison Alberto Egüez Cevallos

DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Referencias:

- GADMCL-A-2025-5567-M-GD

Copia:

Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo

Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

NUT: GADMCL-2025-13739



Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2713-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

PARA: Sr. Tlgo. José Miguel Grefa Yumbo
Coordinador de Mecánica y Talleres

Sr. Ing. Juan Pedro Sanmartín Eras
Coordinador de Mantenimiento Vial

Sra. Ing. Belén Stefanía Párraga Intriago
Coordinadora de Construcciones y Mantenimiento de Infraestructura

Sra. Ing. Dalia Silvana Sanmartín Torres
Servidor Publico 4 - Analista de OO.PP

Srta. Ing. Carol Valeria Carrera Vélez
Analista de OO.PP

Sr. Ing. Luis Gonzalo Travez Proaño
Sp4 de Infraestructura y Desarrollo

Sr. Ing. Darío Javier Laica Fernández
SP6-Ingeniero de Obras

Sr. Ing. Julio David Gallegos Elizalde
Servidor Publico 5 - Electrico

ASUNTO: DISPOSICIÓN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO,
MEDIANTE INFORME GENERAL DPO-0007-2025

Saludos cordiales, en base al Memorando Nro. GADMCL-A-2025-5255-M-GD, de fecha 17 de octubre de 2025, suscrito por el Sr. Kleber Fabián Olalla Torres ALCALDE, donde hace referencia al OFICIO No. 0275-DPO-AE-2025 de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por el Arq. Julio Chávez Alvear - Director Provincial de Orellana de la Contraloría General del Estado, mediante el cual hace la entrega de un ejemplar del Informe DPO-0007-2025 aprobado el 15 de septiembre de 2025, correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución; así como su recepción, liquidación, pago, uso, destino y mantenimiento de los procesos de contratación de obras: COTO-GADML-001-2019, MCO-GADML-008-2020, MCO-GADML-009-2020, MCO-GADML-012-2020, MCO-GADML-007-2021, MCO-GADML-044-2021, MCO-GADML-008-2022, MCO-GADML-042-2022, COTO-GADML-002-2022, COTO-GADML-003-2022, LICO-GADML-2023-01; LCC-GADML-2023-02 y MCO-GADML-2023-14; y sus

Memorando Nro. GADMCL-DGOPM-2025-2713-M-GD

Loreto, 12 de diciembre de 2025

estudios, instrumentos accesorios y de fiscalización, financiados con recursos propios y provenientes de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, y DISPONGO a ustedes, se dé el estricto cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el organismo de control en todo lo que corresponda a cada dirección.

Con lo antes expuesto, traslado para su conocimiento y fiel cumplimiento, con la finalidad de evitar llamados de atención por la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

Para los fines pertinentes,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDISON ALBERTO
EGUEZ CEVALLOS**

Ing. Edison Alberto Egúez Cevallos

DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

Referencias:

- GADMCL-A-2025-5255-M-GD

Anexos:

- INFORME DPO-0007-2025-PERIODO 1-01-2020 Y 31-12-2024.pdf

Copia:

Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo

Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

NUT: GADMCL-2025-12845

